



**COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS DE LA JUEZA DE COMPETICIÓN
ADOPTADOS EL 3 DE OCTUBRE DE 2018**

**CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA
TERCERA DIVISIÓN – GRUPO 12
JORNADA 6**

- I - JUGADORES

**- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR DOBLE AMONESTACIÓN Y
CONSIGUIENTE EXPULSIÓN**

CABEZOLA RODRÍGUEZ (SD Tenisca)
HERNÁNDEZ MARTÍN (SD Tenisca)
BARROSO CAMACHO (UD Las Zocas)
BENÍTEZ CRUZ (UD Las Zocas)

- II - TÉCNICOS

DUMPIÉRREZ CABEZA (UD Ibarra)

DOS PARTIDOS de
suspensión por infracción del
artículo 120 del Código
Disciplinario de la RFEF.

ALONSO FERNÁNDEZ (CD El Cotillo)

DOS PARTIDOS de
suspensión por infracción del
artículo 120.

LECHADO REGALADO (CD Santa Úrsula)

UN PARTIDO de suspensión
por infracción del artículo
116.

CABELLO RODRÍGUEZ (SD Tenisca)

DOS PARTIDOS de
suspensión (UNO por
infracción del artículo 116, y
UNO del 114.3).

DIEGO DÍAZ (UD Las Zocas)

DOS PARTIDOS de
suspensión por infracción del
artículo 120.

- III - DELEGADOS

REVERÓN PÉREZ (CD Marino)

DOS PARTIDOS de
suspensión por infracción del
artículo 120.